



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006398-02, PE/006399-02 y PE/006400-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006398	Distintas cuestiones sobre tratamiento en centros de hemodiálisis.
006399	Distintas cuestiones sobre la encuesta que se realiza por Centro de hemodiálisis del Centro Asistencial Universitario de Palencia sobre la atención prestada a los pacientes en sillones y/o camas.
006400	Pacientes trasladados a otras provincias para el tratamiento de diálisis.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1006398, P.E./1006399 y P.E./1006400, formuladas por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a diversas cuestiones sobre el tratamiento de hemodiálisis.

En primer lugar, respecto a la información solicitada relativa a los pacientes atendidos en los Servicios de Hemodiálisis de los centros del Sistema Público de Salud de Castilla y León, se señala lo siguiente:

En el Complejo Asistencial de Ávila se atienden presencialmente actualmente 49 pacientes, a los que hay que añadir otros dos en hemodiálisis domiciliaria. El número de puestos es de 12 con una capacidad máxima de 48 pacientes para una diálisis estándar de dos turnos de pacientes tres veces por semana. Algunos pacientes están en programa de diálisis con menos sesiones semanales y en ocasiones se utilizan tres puestos de la Unidad de Agudos. Se dispone de camas y de sillones, por lo general, en número necesario.

En el Complejo Asistencial de Segovia actualmente son atendidos 37 pacientes. El número de puestos es de 20 camas, con dos turnos cada puesto, con una capacidad máxima de 40.

El número de pacientes en hemodiálisis atendidos actualmente en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos es de 127. El número de puestos de diálisis es de 30 más dos de infecciosos. Cuenta con tres turnos de diálisis, los lunes, miércoles y viernes; y dos turnos de diálisis los martes, jueves y sábados. La capacidad máxima actual es de 30 pacientes por turno. Todos los puestos de diálisis son de cama.

El número de pacientes atendido actualmente en el Complejo Asistencial Universitario de León es de 56 pacientes no infecciosos, ocupando todos los puestos disponibles. Existen 14 puestos por cuatro turnos, todos en cama. Además, hay nueve pacientes infecciosos, disponiendo de seis puestos en dos turnos, todos en cama.

El Complejo Asistencial Universitario de Palencia cuenta con 15 puestos que atienden a un máximo de 60 pacientes, en turnos de mañana y tarde. A ello se suman los 14 pacientes en un tercer turno, lunes, miércoles y viernes, haciendo un total de 74 pacientes en el momento actual. Todos los puestos son camas. Hay otros dos puestos, también camas, para poder dar tratamiento a los pacientes ingresados que precisan diálisis aguda, pacientes que necesitan aumentar número de días de diálisis semanales, o incluso diarias, y para la administración de tratamientos y cuidados especiales. En el año 2007, se creó la Unidad de Diálisis actual y, con carácter previo a la elección, se hizo una encuesta a los propios pacientes resultando mayoritariamente favorable a la implantación de camas.

En el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en el momento actual se atiende a 135 pacientes. Hay 32 puestos en total por turno, distribuidos en mañanas o tardes de lunes, miércoles y viernes o martes, jueves y sábado, con 26 sillones articulados y seis camas. Existen dos camas de aislados para pacientes con infecciones por Virus de Hepatitis B (VHB), de los que hay un caso en la actualidad.



En el Complejo Asistencial de Zamora en la actualidad están en programa de hemodiálisis 70 pacientes en 15 puestos de hemodiálisis. Disponen además de una sala de aislamiento con dos puestos de hemodiálisis para VHB. Los 17 puestos están dotados de sillones. Se realizan diariamente tres turnos de hemodiálisis con dos turnos de enfermería. En caso de necesidad cuando lo requiera la patología del paciente, se puede cambiar el sillón por cama, generalmente de hospitalización, sin ninguna dificultad.

En el Hospital El Bierzo en este momento acuden a tratamiento 36 pacientes. Su capacidad máxima es de 40 pacientes, con cuatro turnos por diez pacientes. El 100 % de los pacientes es dializado en cama.

El número de pacientes totales en hemodiálisis en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid es de 41. La distribución por turnos es la siguiente: turno lunes, miércoles y viernes mañanas: doce pacientes; turno lunes, miércoles y viernes tardes: ocho pacientes; turno martes, jueves y sábados mañanas: doce pacientes; turno martes, jueves y sábados tardes: nueve pacientes. Actualmente hay 15 puestos, 13 provistos con sillones y dos con camas.

El Hospital Universitario Río Hortega atiende actualmente en diálisis 39 pacientes. Hay 19 puestos, con cama todos ellos.

El Hospital Santiago Apóstol cuenta con 12 puestos de diálisis. Hay dos turnos de diálisis los lunes, miércoles y viernes. Actualmente hay 24 pacientes en hemodiálisis.

En la actualidad se atienden a 49 pacientes de hemodiálisis en el Complejo Asistencial de Soria. Los puestos disponibles son 16 y dos salas para pacientes que requieran aislamiento por motivos diversos, como infecciones, hepatitis... una de ellas con dos puestos y otra con cuatro. En todas las salas/puestos pueden hacerse dos turnos (mañana/tarde). La capacidad máxima es de 64 pacientes generales. Todos los puestos son camas.

Por último, en relación con los Servicios de Hemodiálisis de los centros de Sacyl, cabe señalar que, con carácter general y donde procede, la utilización de cama o sillón viene determinada preferentemente por criterios de necesidad clínica y prescripción médica individualizada para cada paciente, teniendo en cuenta factores como la comorbilidad, problemas de movilidad, inestabilidad o estado general. Se siguen criterios clínicos que establecen los nefrólogos de la respectiva unidad atendiendo a la patología y características de cada paciente, teniendo en cuenta sus preferencias.

En cuanto a los servicios de hemodiálisis concertados en la Comunidad, teniendo en cuenta que en la mayoría de los centros que prestan estos servicios disponen actualmente de plazas libres y que, con carácter general, disponen de sillones para el tratamiento, a excepción del centro de Valladolid que dispone de seis camas, la información es la siguiente:

En Aranda de Duero (Burgos) actualmente se atiende a 38 pacientes en dos turnos los lunes, miércoles y viernes, con 14 pacientes atendidos en cada uno; y un turno los martes, jueves y sábados, en el que se atiende a 10 pacientes.



En León, se presta asistencia a 74 pacientes, actualmente hay dos turnos los lunes, miércoles y viernes, atendiendo a 25 pacientes en cada uno; y un turno los martes, jueves y sábados, en el que se atiende a 24 pacientes.

En Astorga, son 39 los pacientes a los que se atiende en dos turnos los lunes, miércoles y viernes, con un turno de 15 pacientes y otro de 14; y un turno los martes, jueves y sábados en el que se presta atención a 10 pacientes.

Respecto a Ciudad Rodrigo (Salamanca) el Centro Las Encinas/ FRIAT, tiene 10 puestos, organizados actualmente en dos turnos los lunes, miércoles y viernes, mañana y tarde, con una ocupación actual de 22 pacientes.

Para Béjar (Salamanca), el citado Centro El Castañar/FRIAT dispone también de 10 puestos en dos turnos martes, jueves y sábados, mañana y tarde, con una ocupación actual de 18 pacientes.

En cuanto a Segovia, el Centro Los Olmos/FRIAT dispone de 13 puestos, actualmente en dos turnos de lunes, miércoles y viernes, mañana y tarde, con una ocupación actual de 20 pacientes.

En Valladolid actualmente se trata a 158 pacientes, con una capacidad máxima del centro de 246 pacientes, en cuatro turnos: dos turnos de lunes, miércoles y viernes en los que se trata a 40 pacientes en cada uno, y dos turnos de martes, jueves y sábado, en los que se presta atención a 39 pacientes en cada uno.

Respecto a Medina del Campo (Valladolid), el Centro Las Pinos/ FRIAT dispone de 10 puestos, actualmente organizados en cuatro turnos de lunes a sábados, de mañana y tarde, con una ocupación actual 36 pacientes.

Por otra parte, por lo que ser refiere al motivo y objetivos de la realización de una encuesta a pacientes y profesionales del Servicio de Hemodiálisis del CAUPA, cabe señalar que como consecuencia de la aprobación de la Proposición no de Ley instando a la Junta de Castilla y León a sustituir las camas del Servicio de Hemodiálisis de dicho complejo asistencial por sillones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por parte del Servicio de Nefrología del complejo asistencial se consideró adecuado conocer la opinión de los principales interesados, pacientes y profesionales, lo que se puso en conocimiento de la Dirección Médica, y se procedió a su realización ya que se considera que puede contribuir a prestar una mejor asistencia sanitaria, ajustada a las demandas reales de sus destinatarios, lo que sin duda mejora la calidad asistencial.

Dicha encuesta fue anónima y voluntaria, sin más pretensiones que la de conocer las prioridades y mantener siempre a los pacientes con la mayor seguridad y calidad de vida.

Se han cumplimentado encuestas por un total de 97 encuestados, 68 de ellos son pacientes de hemodiálisis y 29 son profesionales sanitarios, cuya copia se ha remitido en contestación a la P.D./1002790, presentada por procuradores del mismo Grupo Parlamentario. El resultado de esta consulta pone de manifiesto que el 78,4 % de los encuestados prefieren cama para llevar a cabo las sesiones de hemodiálisis y el 92,7 % de los pacientes encuestados manifiestan sentirse cómodos durante las sesiones de hemodiálisis.



Finalmente, en relación con los pacientes que son trasladados a otras provincias para el tratamiento de diálisis, se facilita la información proporcionada por las Gerencias competentes:

- Ávila: se realiza tratamiento en Talavera de Reina a 18 pacientes habitantes del Valle del Tiétar, en Béjar a cinco pacientes de la zona de El Barco de Ávila y en Medina del Campo a cinco pacientes de la zona de Madrigal de las Altas Torres.
- Burgos: actualmente realizan tratamiento de hemodiálisis dos pacientes en Vizcaya.
- León: no se traslada a ninguna otra provincia ningún paciente para recibir tratamiento de diálisis.
- El Bierzo: ningún paciente debe de trasladarse a otra provincia o área sanitaria para recibir tratamiento de diálisis.
- Palencia: en la actualidad hay seis pacientes de Palencia que realiza las sesiones de diálisis en el centro de Valladolid. Tres de ellos que desean seguir recibiendo su tratamiento dialítico en dicho centro iniciaron las sesiones en dicho centro en las siguientes fechas: 13/12/2016, 1/07/2019 y 4/11/2019. Los tres pacientes restantes llevan en el centro de Valladolid desde el 8/6/2020, 30/07/2020 y 9/3/2021, y serán trasladados a la Unidad del Complejo Asistencia de Palencia en cuanto se disponga de plazas.
- Salamanca: no se traslada a ninguna otra provincia ningún paciente para recibir tratamiento de diálisis de forma continuada.
- Segovia: se traslada un paciente de la provincia de Segovia que se dializa en Medina del Campo (Valladolid) por proximidad a su domicilio y preferencia del paciente.
- Soria: no se traslada ningún paciente a dializar a otras provincias.
- Respecto de los Hospitales de la provincia de Valladolid: no se traslada ningún paciente a dializar a otras provincias.
- Zamora: no se traslada ningún paciente a dializar a otras provincias.

En todo caso, hay que tener en cuenta que, de forma ocasional, y siempre atendiendo a solicitudes de los pacientes por motivos como vacaciones, desplazamientos temporales, etc., las Gerencias correspondientes autorizan los desplazamientos siempre que sea posible para facilitarles su tratamiento de forma ajustada a sus solicitudes.

Valladolid, 9 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.